



ARTÍCULOS DE FE DE LA IGLESIA BAUTISTA EBENEZER

LA IGLESIA BAUTISTA EBENEZER

Somos una Iglesia Evangélica que es Bautista con una cultura reformada. Los Bautistas son una denominación protestante que viene directamente como consecuencia del movimiento puritano inglés. Los puritanos ingleses eran cristianos reformados ejemplares que buscaban purificar la adoración y fe de la iglesia de Inglaterra. Ellos buscaban avanzar y completar la reforma o restauración de la iglesia de Inglaterra y posteriormente en búsqueda de la libertad religiosa muchos viajan a los Estados Unidos. El estudio cuidadoso de las Escrituras dirigió a los bautistas ingleses hacia una reforma basada en principios bíblicos. La iglesia bautista es autónoma y congregacional, procura tener una membresía regenerada, y sólo bautiza a los creyentes. Una cultura reformada enfatiza la autoridad y suficiencia de la Biblia, la soberanía de Dios sobre todas las cosas, la adoración Cristo-céntrica, la centralidad de la iglesia local en la vida cristiana y la necesidad de una vida de santidad.

DISTINTIVOS DE UNA IGLESIA BAUTISTA

AUTORIDAD BÍBLICA

La Biblia es la autoridad final en todos los asuntos de creencia y práctica porque la Biblia es inspirada por Dios y tiene la autoridad absoluta de Dios mismo. Cualquier cosa que la Biblia afirme, los bautistas la aceptan como verdadera. Ninguna opinión humana o decreto de ningún grupo eclesiástico puede anular la Biblia. Incluso los credos y confesiones de fe, aunque respetamos las confesiones históricas bautistas como la de 1689 y 1830, que intentan articular la teología de las Escrituras, no llevan la autoridad inherente de las Escrituras. (2 Timoteo 3:15-1 1 Tesalonicenses 2:13 2 Pedro 1:20, 21)

AUTONOMÍA DE LA IGLESIA LOCAL

La iglesia local es un cuerpo independiente responsable ante el Señor Jesucristo, la cabeza de la iglesia. Toda autoridad humana para gobernar la iglesia local reside dentro de la iglesia local misma. Por lo tanto, la iglesia es autónoma o autónoma. Ninguna jerarquía religiosa fuera de la iglesia local puede dictar las creencias o prácticas de una iglesia. Autonomía no significa aislamiento. Una iglesia bautista puede tener comunión con otras iglesias en torno a intereses mutuos y en un vínculo asociativo, pero una iglesia bautista no puede ser un "miembro" de ningún otro cuerpo. (Colosenses 1:18 2 Corintios 8:1-5, 19, 23)

SACERDOCIO DEL CREYENTE

Definición Sacerdote se define como alguien autorizado para realizar los ritos sagrados de una religión, especialmente como un agente mediador entre los seres humanos y Dios. Cada creyente hoy es un sacerdote de Dios y puede entrar en Su presencia en oración directamente a través de nuestro Gran Sumo Sacerdote Jesucristo. No se necesita ningún otro mediador entre Dios y las personas. Como sacerdotes, podemos estudiar la Palabra de Dios, orar por otros y ofrecer adoración espiritual a Dios. Todos tenemos igual acceso a Dios, seamos predicadores o no. (1 Pedro 2:5, 9 Apocalipsis 5:9, 10)

DOS ORDENANZAS

La iglesia local debe practicar dos ordenanzas: (1) el bautismo de creyentes por inmersión en agua, identificando al individuo con Cristo en Su muerte, sepultura y resurrección, y (2) la Cena del Señor; o la comunión, conmemorando Su muerte por nuestros pecados. (Mateo 28:19, 20; 1 Corintios 11:23-32)

LIBERTAD INDIVIDUAL DEL ALMA

Cada individuo, ya sea creyente o incrédulo, tiene la libertad de elegir lo que cree que es correcto en el ámbito religioso. Nadie debe ser obligado a aceptar ninguna creencia en contra de su voluntad. Los bautistas siempre se han opuesto a la persecución religiosa. Sin embargo; esta libertad no exime a uno de la responsabilidad hacia la Palabra de Dios o de la responsabilidad ante Dios mismo. (Romanos 14:5,12 2 Corintios 4:2 Tito 1:9)

MEMBRESÍA DE LA IGLESIA SALVA Y BAUTIZADA

La membresía de la iglesia local está restringida a individuos que dan un testimonio creíble de fe personal en Cristo y se han identificado públicamente con Él en el bautismo del creyente. Cuando los miembros de una iglesia local son creyentes, existe una unidad en Cristo, y los miembros pueden esforzarse por mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz. (Hechos 2:41-47 1 Corintios 12:12 2 Corintios 6:14 Efesios 4:3)

DOS OFICIOS.

La Biblia ordena sólo dos oficios en la iglesia: pastores y diáconos. Los tres términos: "pastor", "anciano" y "obispo" o "supervisor", se refieren al mismo oficio. Los dos oficios de pastor y diácono existen dentro de la iglesia local ambos en una pluralidad, no como una jerarquía fuera o sobre la iglesia local, nuestra forma de gobierno es una pluralidad de ancianos y diáconos como colaboradores de estos, ambos al servicio del Señor. (1 Timoteo 3:1-13 Hechos 20:17-38 Filipenses 1:1)

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Dios estableció tanto la iglesia como el gobierno civil, y le dio a cada uno su propia esfera de operación. Los propósitos del gobierno se describen en Romanos 13:1-7 y los propósitos de la iglesia en Mateo 28:19 y 20. Ninguno debe controlar al otro, ni debe haber una alianza entre los dos. Los cristianos en una sociedad libre pueden influir adecuadamente en el gobierno hacia la justicia, que no es lo mismo que una denominación o grupo de iglesias que controlan el gobierno. (Mateo 22:15-22 Hechos 15:17-29)

ARTÍCULOS DE FE

Esto constituye los Artículos de Fe de la Iglesia Bautista Eben-ezer, y los miembros de la Iglesia Bautista Ebenezer estarán de acuerdo en que creen de todo corazón lo siguiente:

LAS SANTAS ESCRITURAS

- Enseñamos que la Biblia es la revelación escrita de Dios al hombre, y de esta manera los sesenta y seis libros de la Biblia que nos han sido dados por el Espíritu Santo constituyen la Palabra de Dios plenaria (inspirada en todas sus partes por igual) (1 Co. 2:7–14; 2 P. 1:20, 21).
- Enseñamos que la Palabra de Dios es una revelación objetiva, proposicional (1 Ts. 2:13; 1 Co. 2:13), verbalmente inspirada en cada palabra (2 Ti. 3:16), absolutamente inerrante en los documentos originales, infalible y exhalada por Dios. Enseñamos la interpretación literal, gramático-histórica de la Escritura la cual afirma la creencia de que los capítulos de apertura de Génesis presentan la creación en seis días literales (Gn. 1:31; Ex. 31:17).
- Enseñamos que la Biblia constituye el único estándar infalible de fe y práctica (Mt. 5:18; 24:35; Jn. 10:35; 16:12, 13; 17:17; 1 Co. 2:13; 2 Ti. 3:15–17; He. 4:12; 2 P. 1:20, 21).
- Enseñamos que Dios habló en Su Palabra escrita mediante un proceso de autoría dual. El Espíritu Santo guio de tal manera a los autores humanos que, a través de sus personalidades individuales y diferentes estilos de escritura, compusieron y escribieron la Palabra de Dios para el hombre (2 P. 1:20, 21) sin error en el todo o en la parte (Mt. 5:18; 2 Ti. 3:16).
- Enseñamos que, mientras que puede haber varias aplicaciones de algún pasaje en particular de la Escritura, no hay más que una interpretación verdadera. El significado de la Escritura debe ser encontrado al aplicar de manera diligente el método de interpretación literal, gramático-histórica bajo la iluminación del Espíritu Santo (Jn. 7:17; 16:12–15; 1 Co. 2:7–15; 1 Jn. 2:20). Es la responsabilidad de los creyentes estudiar para llegar a la verdadera intención y significado de la Escritura, reconociendo que la aplicación apropiada es obligatoria para todas las generaciones. Sin embargo, la verdad de la Escritura está en una posición en la que juzga a los hombres, quienes nunca están en una posición de juzgarla.

DIOS

- Enseñamos que no hay más que un Dios vivo y verdadero (Dt. 6:4; Is. 45:57; 1 Co. 8:4), un Espíritu infinito, que todo lo sabe (Jn. 4:24), perfecto en todos Sus atributos, uno en esencia, existiendo eternamente en tres Personas—Padre, Hijo y Espíritu Santo (Mt. 28:19; 2 Co. 13:14)—mereciendo adoración y obediencia cada uno por igual.

Dios Padre.

- Enseñamos que Dios el Padre, la primera persona de la Trinidad, ordena y dispone todas las cosas de acuerdo a Su propósito y gracia (Sal. 145:8–9; 1 Co. 8:6). Él es el Creador de todas las cosas (Gn. 1:1–31; Ef. 3:9). Como el único absoluto y omnipotente Gobernante en el universo, Él es soberano en la creación, providencia,

y redención (Sal. 103:19; Ro. 11:36). Su paternidad involucra tanto Su designación dentro de la Trinidad como Su relación con la humanidad. Como el Creador, Él es Padre de todos los hombres (Ef. 4:6), pero Él únicamente es el Padre espiritual de los creyentes (Ro. 8:14; 2 Co. 6:18). Él ha decretado para Su propia gloria todas las cosas que suceden (Ef. 1:11). Él continuamente sostiene, dirige, y gobierna a todas las criaturas y a todos los acontecimientos (1 Cr. 29:11). En Su soberanía Él no es ni el autor de ni El que aprueba el pecado (Hab. 1:13; Jn. 8:38–47), ni tampoco anula la responsabilidad de criaturas morales e inteligentes (1 P. 1:17). En Su gracia Él ha escogido desde la eternidad pasada a aquéllos a quienes Él ha determinado que sean Suyos (Ef. 1:4–6); Él salva del pecado a todos los que vienen a Él por medio de Jesucristo; Él adopta como Suyos a todos aquéllos que vienen a Él; y Él se convierte, al adoptarlos, en Padre de los Suyos (Jn. 1:12; Ro. 8:15; Gá. 4:5; He. 12:5–9).

Dios Hijo.

- Enseñamos que Jesucristo, la segunda Persona de la Trinidad, posee todos los atributos divinos, y en éstos, Él es igual a Dios, consubstancial, y coeterno con el Padre (Jn. 10:30; 14:9).
- Enseñamos que Dios el Padre creó conforme a Su propia voluntad, a través de Su Hijo, Jesucristo, por medio de quien todas las cosas continúan en existencia y en operación (Jn. 1:3; Col. 1:15–17; He. 1:2).
- Enseñamos que en la encarnación (Dios hecho hombre) Cristo rindió o hizo a un lado únicamente las prerrogativas de deidad, pero nada de la esencia divina, ni en grado ni en tipo. En Su encarnación, la segunda Persona de la Trinidad, existiendo eternamente, aceptó todas las características esenciales del ser humano y de esta manera se volvió el Dios-Hombre (Fil. 2:5–8; Col. 2:9).
- Enseñamos que Jesucristo representa a la humanidad y deidad en una unidad indivisible (Mi. 5:2; Jn. 5:23; 14:9–10; Col. 2:9).
- Enseñamos que nuestro Señor Jesucristo nació de una virgen (Is. 7:14; Mt. 1:23, 25; Lc. 1:26–35); que Él era Dios encarnado (Jn. 1:1, 14); y que el propósito de la encarnación fue revelar a Dios, redimir a los hombres y gobernar sobre el reino de Dios (Sal. 2:7–9; Is. 9:6; Jn. 1:29; Fil. 2:9–11; He. 7:25–26; 1 P. 1:18–19).
- Enseñamos que, en la encarnación, la segunda persona de la Trinidad hizo a un lado Su derecho a todas las prerrogativas de coexistencia con Dios, asumió el lugar de un Hijo y se atribuyó una existencia apropiada a un siervo mientras que nunca se despojó de Sus atributos divinos (Fil. 2:5–8).
- Enseñamos que nuestro Señor Jesucristo llevó a cabo nuestra redención por medio del derramamiento de Su sangre y de Su muerte sacrificial en la cruz y que Su muerte fue voluntaria, vicaria, sustitutiva, propiciatoria y redentora (Jn. 10:15; Ro. 3:24, 25; 5:8; 1 P. 2:24).
- Enseñamos que debido a que la muerte de nuestro Señor Jesucristo fue eficaz, el pecador que cree es liberado del castigo, la paga, el poder y un día de la presencia misma del pecado; y que él es declarado justo, se le otorga vida eterna y es adoptado en la familia de Dios (Ro. 3:25; 5:8, 9; 2 Co. 5:14, 15; 1 P. 2:24; 3:18).
- Enseñamos que nuestra justificación es asegurada por Su resurrección literal, física de los muertos y que Él ahora, después de haber ascendido, está a la diestra del Padre, en donde ahora Él es nuestro mediador como Abogado y Sumo Sacerdote (Mt. 28:6; Lc. 24:38, 39; Hch. 2:30, 31; Ro. 4:25; 8:34; He. 7:25; 9:24; 1 Jn. 2:1).

- Enseñamos que, en la resurrección de Jesucristo de la tumba, Dios confirmó la deidad de Su Hijo y demostró que Dios ha aceptado la obra expiatoria de Cristo en la cruz. La resurrección corporal de Jesús también es la garantía de una vida de resurrección futura para todos los creyentes (Jn. 5:26–29; 14:19; Ro. 1:4; 4:25; 6:5–10; 1 Co. 15:20–23).
- Enseñamos que Jesucristo regresará para recibir a la Iglesia, la cual es Su cuerpo, en el rapto, y al regresar con Su Iglesia en gloria, establecerá Su reino milenial en la tierra (Hch. 1:9–11; 1 Ts. 4:13–18; Ap. 20).
- Enseñamos que el Señor Jesucristo es Aquél a través de quien Dios juzgará a toda la humanidad (Jn. 5:22, 23):
 - Creyentes (1 Co. 3:10–15; 2 Co. 5:10)
 - Habitantes de la tierra que estén vivos cuando Él regrese en gloria (Mt. 25:31–46) o Muertos incrédulos en el gran trono blanco (Ap. 20:11–15)
- Como el Mediador entre Dios y el hombre (1 Ti. 2:5), la cabeza de Su cuerpo que es la Iglesia (Ef. 1:22; 5:23; Col. 1:18), y el Rey universal venidero, quien reinará en el trono de David (Is. 9:6; Lc. 1:31–33), Él es el Juez que tiene la última palabra de todos aquéllos que no confían en Él como Señor y Salvador (Mt. 25:14–46; Hch. 17:30, 31).

Dios Espíritu Santo.

- Enseñamos que el Espíritu Santo es una Persona divina, eterna, no derivada, que posee todos los atributos de personalidad y deidad incluyendo intelecto (1 Co. 2:10–13), emociones (Ef. 4:30), voluntad (1 Co. 12:11), eternidad (He. 9:14), omnipresencia (Sal. 139:7–10), omnisciencia (Is. 40:13–14), omnipotencia (Ro. 15:13) y veracidad (Jn. 16:13). En todos los atributos divinos y en sustancia Él es igual al Padre y al Hijo (Mt. 28:19; Hch. 5:3–4; 28:25, 26; 1 Co. 12:4–6; 2 Co. 13:14; y Jer. 31:31–34 con He. 10:15–17).
- Enseñamos que el Espíritu Santo ejecuta la voluntad divina en relación a toda la humanidad. Reconocemos Su actividad soberana en la creación (Gn. 1:2), la encarnación (Mt. 1:18), la revelación escrita (2 P. 1:20, 21), y la obra de salvación (Jn. 3:5–7).
- Enseñamos que la obra del Espíritu Santo en esta época comenzó en Pentecostés cuando Él descendió del Padre como fue prometido por Cristo (Jn. 14:16, 17; 15:26) para iniciar y completar la edificación del cuerpo de Cristo, el cual es Su Iglesia (1 Co. 12:13). El amplio espectro de Su actividad divina incluye convencer al mundo de pecado, de justicia, y de juicio; glorificando al Señor Jesucristo y transformando a los creyentes a la imagen de Cristo (Jn. 16:7–9; Hch. 1:5; 2:4; Ro. 8:29; 2 Co. 3:18; Ef. 2:22).
- Enseñamos que el Espíritu Santo es el agente sobrenatural y soberano en la regeneración, bautizando a todos los creyentes dentro del cuerpo de Cristo (1 Co. 12:13). El Espíritu Santo también mora, santifica, instruye y los capacita para el servicio, y los sella hasta el día de la redención (Ro. 8:9–11; 2 Co. 3:6; Ef. 1:13).
- Enseñamos que el Espíritu Santo es el Maestro divino, quien guio a los apóstoles y profetas en toda la verdad conforme ellos se entregaban a escribir la revelación de Dios, la Biblia. Todo creyente posee la presencia del Espíritu Santo quien mora en él, desde el momento de la salvación, y el deber de todos aquéllos que han nacido del Espíritu, consiste en ser llenos del (controlados por) el Espíritu (Jn. 16:13; Ro. 8:9; Ef. 5:18; 2 P. 1:19–21; 1 Jn. 2:20, 27).

- Enseñamos que el Espíritu Santo administra dones espirituales a la Iglesia. El Espíritu Santo no se glorifica a Sí mismo ni a Sus dones por medio de muestras ostentosas, sino que glorifica a Cristo al implementar Su obra de redención de los perdidos y edificación de los creyentes en la santísima fe (Jn. 16:13, 14; Hch. 1:8; 1 Co. 12:4–11; 2 Co. 3:18).
- Enseñamos, con respecto a esto, que Dios el Espíritu Santo es soberano en otorgar todos Sus dones para el perfeccionamiento de los santos en el día de hoy y que hablar en lenguas y la operación de los milagros de señales en los primeros días de la Iglesia, fueron con el propósito de apuntar hacia y certificar a los apóstoles como reveladores de verdad divina, y su propósito nunca fue el de ser característicos de las vidas de creyentes (1 Co. 12:4–11; 13:8–10; 2 Co. 12:12; Ef. 4:7–12; He. 2:1–4).

EL HOMBRE

- Enseñamos que el hombre fue directa e inmediatamente creado por Dios a Su imagen y semejanza. El hombre fue creado libre de pecado con una naturaleza racional, con inteligencia, voluntad, determinación personal, y responsabilidad moral para con Dios (Gn. 2:7, 15–25; Stg. 3:9).
- Enseñamos que la intención de Dios en la creación del hombre fue que el hombre glorificara a Dios, disfrutara de la comunión con Dios, viviera su vida en la voluntad de Dios, y de esta manera cumpliera el propósito de Dios para el hombre en el mundo (Is. 43:7; Col. 1:16; Ap. 4:11).
- Enseñamos que en el pecado de desobediencia de Adán a la voluntad revelada de Dios y a la Palabra de Dios, el hombre perdió su inocencia, incurrió en la pena de muerte espiritual y física; se volvió sujeto a la ira de Dios, y se volvió inherentemente corrupto y totalmente incapaz de escoger o hacer aquello que es aceptable a Dios fuera de la gracia divina. Sin poder alguno para tener la capacidad en sí mismo de restauración, el hombre está perdido sin esperanza alguna. Por lo tanto, la salvación es en su totalidad la obra de la gracia de Dios por medio de la obra redentora de nuestro Señor Jesucristo (Gn. 2:16, 17; 3:1–19; Jn. 3:36; Ro. 3:23; 6:23; 1 Co. 2:14; Ef. 2:1–3; 1 Ti. 2:13, 14; 1 Jn. 1:8).
- Enseñamos que debido a que todos los hombres de todas las épocas de la historia estaban en Adán, se les ha transmitido una naturaleza corrompida por el pecado de Adán, siendo Jesucristo la única excepción. Por lo tanto, todos los hombres son pecadores por naturaleza, por decisión personal y por declaración divina (Sal. 14:1–3; Jer. 17:9; Ro. 3:9–18, 23; 5:10–12).

LA SALVACIÓN

- Enseñamos que la salvación es totalmente de Dios, por gracia, basada en la redención de Jesucristo, el mérito de Su sangre derramada, y que no está basada en méritos humanos u obras (Jn. 1:12; Ef. 1:7; 2:8–10; 1 P. 1:18, 19).

Elección.

- Enseñamos que la elección es el acto de Dios mediante el cual, antes de la fundación del mundo, Él escogió en Cristo a aquéllos a quienes Él en Su gracia regenera, salva, y santifica (Ro. 8:28–30; Ef. 1:4–11; 2 Ts. 2:13; 2 Ti. 2:10; 1 P. 1:1–2).
- Enseñamos que la elección soberana no contradice o niega la responsabilidad del hombre de arrepentirse y confiar en Cristo como Salvador y Señor (Ez. 18:23, 32; 33:11; Jn. 3:18–19, 36; 5:40; Ro. 9:22–23; 2 Ts.

2:10–12; Ap. 22:17). No obstante, debido a que la gracia soberana incluye tanto el medio para recibir la dádiva de salvación como también la dádiva misma, la elección soberana resultará en lo que Dios determina. Todos aquéllos a quienes el Padre llama a Sí mismo vendrán en fe y todos los que vienen en fe, el Padre los recibirá (Jn. 6:37–40, 44; Hch. 13:48; Stg. 4:8).

- Enseñamos que el favor inmerecido que Dios otorga a pecadores totalmente depravados no está relacionado a ninguna iniciativa de su parte (los pecadores), ni a que Dios sepa lo que puedan hacer de su propia voluntad, sino que es absolutamente a partir de Su gracia soberana y misericordia, sin relación alguna a cualquier otra cosa fuera de Él (Ef. 1:4–7; Tit. 3:4–7; 1 P. 1:2).
- Enseñamos que la elección no debe ser vista como si estuviera basada meramente en la soberanía abstracta. Dios es verdaderamente soberano, pero Él ejerce esta soberanía en armonía con Sus otros atributos, especialmente Su omnisciencia, justicia, santidad, sabiduría, gracia y amor (Ro. 9:11–16). Esta soberanía siempre exaltará la voluntad de Dios de una manera que es totalmente consistente con Su persona como se revela en la vida de nuestro Señor Jesucristo (Mt. 11:25–28; 2 Ti. 1:9).

Regeneración.

- Enseñamos que la regeneración es una obra sobrenatural del Espíritu Santo mediante la cual la naturaleza divina y la vida divina son dadas (Jn. 3:3–7; Tit. 3:5). Es instantánea y es llevada a cabo únicamente por el poder del Espíritu Santo a través de la Palabra de Dios (Jn. 5:24), cuando el pecador en arrepentimiento, al ser capacitado por el Espíritu Santo, responde en fe a la provisión divina de la salvación. La regeneración genuina es manifestada en frutos dignos de arrepentimiento que se demuestran en actitudes y conducta justas. Las buenas obras serán su evidencia apropiada y fruto (1 Co. 6:19, 20; Ef. 2:10), y serán experimentadas hasta el punto en el que el creyente se someta al control del Espíritu Santo en su vida a través de la obediencia fiel a la Palabra de Dios (Ef. 5:17–21; Fil. 2:12b; Col. 3:16; 2 P. 1:4–10). Esta obediencia hace que el creyente sea conformado más y más a la imagen de nuestro Señor Jesucristo (2 Co. 3:18). Tal conformidad llega a su clímax en la glorificación del creyente en la venida de Cristo (Ro. 8:17; 2 P. 1:4; 1 Jn. 3:2–3).

Justificación.

- Enseñamos que la justificación delante de Dios es un acto de Dios (Ro. 8:33) por medio del cual Él declara justos a aquéllos a quienes, a través de la fe en Cristo, se arrepienten de sus pecados (Lc. 13:3; Hch. 2:38; 3:19; 11:18; Ro. 2:4; 2 Co. 7:10; Is. 55:6, 7) y lo confiesan como Señor soberano (Ro. 10:9, 10; 1 Co. 12:3; 2 Co. 4:5; Fil. 2:11). Esta justicia es independiente de cualquier virtud u obra del hombre (Ro. 3:20; 4:6) e involucra la imputación de nuestros pecados a Cristo (Col. 2:14; 1 P. 2:24) y la imputación de la justicia de Cristo a nosotros (1 Co. 1:30; 2 Co. 5:21). Por medio de esto Dios «sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús» (Ro. 3:26, énfasis en el original).

Santificación.

- Enseñamos que todo creyente es santificado (apartado) para Dios por la justificación y por lo tanto declarado santo y por lo tanto identificado como un santo. Esta santificación es posicional e instantánea y no debe ser confundida con la santificación progresiva. Esta santificación tiene que ver con la posición del creyente, no con su vida práctica actual o condición (Hch. 20:32; 1 Co. 1:2, 30; 6:11; 2 Ts. 2:13; He. 2:11; 3:1; 10:10, 14; 13:12; 1 P. 1:2).
- Enseñamos que por la obra del Espíritu Santo también hay una santificación progresiva mediante la cual, el estado del creyente es traído a un punto más cercano a la posición que disfruta por medio de la justificación. A través de la obediencia a la Palabra de Dios y la capacidad dada por el Espíritu Santo, el creyente es capaz

de vivir una vida que incrementa en santidad en conformidad a la voluntad de Dios, llegando a ser más y más como nuestro Señor Jesucristo (Jn. 17:17, 19; Ro. 6:1–22; 2 Co. 3:18; 1 Ts. 4:3, 4; 5:23).

- Con respecto a esto, enseñamos que toda persona salva está involucrada en un conflicto diario— la nueva naturaleza en Cristo batallando en contra de la carne—pero hay provisión adecuada para la victoria por medio del poder del Espíritu Santo quien mora en el creyente. No obstante, la batalla permanece en el creyente a lo largo de esta vida terrenal y nunca es terminada en su totalidad. Toda afirmación de que un creyente puede erradicar el pecado en esta vida, no es Bíblica. La erradicación del pecado no es posible, pero el Espíritu Santo provee lo necesario para la victoria sobre el pecado (Gá. 5:16–25; Ef. 4:22–24; Fil. 3:12; Col. 3:9, 10; 1 P. 1:14–16; 1 Jn. 3:5–9).

Seguridad.

- Enseñamos que todos los redimidos, una vez que han sido salvos, son guardados por el poder de Dios y de esta manera están seguros en Cristo para siempre (Jn. 5:24; 6:37–40; 10:27–30; Ro. 5:9, 10; 8:1, 31–39; 1 Co. 1:4–8; Ef. 4:30; He. 7:25; 13:5; 1 P. 1:5; Jud. 24).
- Enseñamos que es el privilegio de los creyentes el regocijarse en la certidumbre de su salvación por medio del testimonio de la Palabra de Dios, el cual, no obstante, claramente nos prohíbe el uso de la libertad cristiana como una ocasión para vivir en pecado y carnalidad (Ro. 6:15–22; Gá. 5:13, 25, 26; Tit. 2:11–14).

Separación.

- Enseñamos que a lo largo del Antiguo y Nuevo Testamento claramente se llama a la separación del pecado, y que las Escrituras claramente indican que en los últimos días la apostasía y la mundanalidad se incrementarán (2 Co. 6:14–7:1; 2 Ti. 3:1–5; 1 Ti. 4:1–3).
- Enseñamos que a partir de una profunda gratitud por la gracia inmerecida de Dios que nos ha sido otorgada y debido a que nuestro Dios glorioso es tan digno de nuestra consagración total, todos los salvos deben de vivir de tal manera que demos nuestro amor reverente a Dios y de esta manera no traer deshonra a nuestro Señor y Salvador. También enseñamos que Dios nos manda a que nos separemos de toda apostasía religiosa y prácticas mundanas y pecaminosas (Ro. 12:1–2; 1 Co. 5:9–13; 2 Co. 6:14–7:1; 1 Jn. 2:15–17; 2 Jn. 9–11).
- Enseñamos que los creyentes deben estar separados para nuestro Señor Jesucristo (2 Ts. 1:11, 12; He. 12:1–2) y afirmamos que la vida cristiana es una vida de justicia obediente que refleja la enseñanza de las Bienaventuranzas (Mt. 5:2–12) y una búsqueda continua de santidad (Ro. 12:1–2; 2 Co. 7:1; He. 12:14; Tit. 2:11–14; 1 Jn. 3:1–10).

LA IGLESIA (ARTICULO 26 CBL 1689)

- Enseñamos que la iglesia católica o universal,¹ que (con respecto a la obra interna del Espíritu y la verdad de la gracia) puede llamarse invisible, se compone del número completo de los electos que han sido, son o serán reunidos en uno bajo Cristo, su cabeza; y es la esposa, el cuerpo, la plenitud de aquel que llena todo en todos.² (Mt. 16:18; 1 Co. 12:28; Ef. 1:22; 4:11-15; 5:23-25,27,29,32; Col. 1:18,24; He. 12:23. Ef. 1:22; 4:11-15; 5:23-25,27,29,32; Col. 1:18,24; Ap. 21:9-14.)
- Todos en todo el mundo que profesan la fe del evangelio y obediencia a Dios por Cristo conforme al mismo, que no destruyen su propia profesión mediante errores fundamentales o conductas impías, son y pueden ser llamados santos visibles;¹ y de tales deben estar compuestas todas las congregaciones locales.² (1 Co. 1:2; Ro. 1:7,8; Hch. 11:26; Mt. 16:18; 28:15-20; 1 Co. 5:1-9. Mt. 18:15-20; Hch. 2:37-42; 4:4; Ro. 1:7; 1 Co. 5:1-9.)

Las iglesias más puras bajo el cielo están sujetas a la impureza y al error,¹ y algunas se han degenerado tanto que han llegado a ser no iglesias de Cristo sino sinagogas de Satanás.² Sin embargo, Cristo siempre ha tenido y siempre tendrá un reino en este mundo, hasta el fin del mismo, compuesto de aquellos que creen en él y profesan su nombre.³

(1 Co. 1:11; 5:1; 6:6; 11:17-19; 3 Jn. 9,10; Ap. 2 y 3. Ap. 2:5 con 1:20; 1 Ti. 3:14,15; Ap. 18:2. Mt. 16:18; 24:14; 28:20; Mr. 4:30-32; Sal. 72:16-18; 102:28; Is. 9:6,7; Ap. 12:17; 20:7-9.)

- La Cabeza de la Iglesia es el Señor Jesucristo, en quien, por el designio del Padre, todo el poder requerido para el llamamiento, el establecimiento, el orden o el gobierno de la iglesia, está suprema y soberanamente investido.¹ No puede el papa de Roma ser cabeza de ella en ningún sentido, sino que él es aquel Anticristo, aquel hombre de pecado e hijo de perdicción, que se ensalza en la iglesia contra Cristo y contra todo lo que se llama Dios, a quien el Señor destruirá con el resplandor de su venida.² (Col. 1:18; Ef. 4:11-16; 1:20-23; 5:23-32; 1 Co. 12:27,28; Jn. 17:1-3; Mt. 28:18-20; Hch. 5:31; Jn. 10:14-16. 2 Ts. 2:2-9.)
- En el ejercicio de este poder que le ha sido confiado, el Señor Jesús, a través del ministerio de su Palabra y por su Espíritu, llama a sí mismo del mundo a aquellos que le han sido dados por su Padre¹ para que anden delante de él en todos los caminos de la obediencia que él les prescribe en su Palabra.² A los así llamados, les ordena andar juntos en congregaciones concretas, o iglesias, para su edificación mutua y la debida observancia del culto público, que él requiere de ellos en el mundo.³ (Jn. 10:16,23; 12:32; 17:2; Hch. 5:31,32. Mt. 28:20. Mt. 18:15-20; Hch. 14:21-23; Tit. 1:5; 1 Ti. 1:3; 3:14-16; 5:17-22.)
- Los miembros de estas iglesias son santos por su llamamiento, y en una forma visible manifiestan y evidencian (por su profesión de fe y su conducta) su obediencia al llamamiento de Cristo;¹ y voluntariamente acuerdan andar juntos, conforme al designio de Cristo, dándose a sí mismos al Señor y mutuamente, por la voluntad de Dios, profesando sujeción a los preceptos del evangelio.² (Mt. 28:18-20; Hch. 14:22,23; Ro. 1:7; 1 Co. 1:2 con los vv. 13-17; 1 Ts. 1:1 con los vv. 2-10; Hch. 2:37- 42; 4:4; 5:13,14.; Hch. 2:41,42; 5:13,14; 2 Co. 9:13.)
- A cada una de estas iglesias así reunidas, el Señor, conforme a su voluntad declarada en su Palabra, ha dado todo el poder y autoridad en cualquier sentido necesario para realizar el orden en la adoración y en la disciplina que él ha instituido para que lo guarden; juntamente con mandatos y reglas para el ejercicio propio y correcto y la ejecución del mencionado poder.¹ (Mt. 18:17-20; 1 Co. 5:4,5,13; 2 Co. 2:6-8.)

- Una iglesia local, reunida y completamente organizada de acuerdo con la voluntad de Cristo, está compuesta por oficiales y miembros; y los oficiales designados por Cristo para ser escogidos y apartados por la iglesia (así llamada y reunida), para la particular administración de las ordenanzas y el ejercicio del poder o el deber, que él les confía o a los que los llama, para que continúen hasta el fin del mundo, son los obispos o ancianos, y los diáconos.¹

(Fil. 1:1; 1 Ti. 3:1-13; Hch. 20:17,28; Tit. 1:5-7; 1 P. 5:2.)

- La manera designada por Cristo para el llamamiento de cualquier persona que ha sido calificada y dotada por el Espíritu Santo¹ para el oficio de obispo o anciano en una iglesia, es que sea escogido para el mismo por la votación común de la iglesia misma,² y solemnemente apartado mediante ayuno y oración con la imposición de manos de los ancianos de la iglesia, si es que hay algunos constituidos anteriormente en ella;³ y para el oficio de diácono, que sea escogido por la misma votación y apartado mediante oración y la misma imposición de manos.⁴

(Ef. 4:11; 1 Ti. 3:1-13; Hch. 6:1-7; 14:23 con Mt. 18:17-20; 1 Co. 5:1-13; 1 Ti. 4:14; 5:22. Hch. 6:1-7.)

- Siendo la obra de los pastores atender constantemente al servicio de Cristo, en sus iglesias, en el ministerio de la Palabra y la oración, velando por sus almas, como aquellos que han de dar cuenta a él,¹ es la responsabilidad de las iglesias a las que ellos ministran darles no solamente todo el respeto debido, sino compartir también con ellos todas sus cosas buenas, según sus posibilidades,² de manera que tengan una provisión adecuada, sin que tengan que enredarse en actividades seculares,³ y puedan también practicar la hospitalidad hacia los demás.⁴ Esto lo requiere la ley de la naturaleza y el mandato expreso de Nuestro Señor Jesús, quien ha ordenado que los que predicán el evangelio vivan del evangelio.⁵

- (Hch. 6:4; 1 Ti. 3:2; 5:17; He. 13:17. 1Ti. 5:17,18; 1 Co. 9:14; Gá. 6:6,7. 1Ti. 2:4. 1 Ti. 3:2. 1 Co. 9:6-14; 1 Ti. 5:18.)

- Aunque sea la responsabilidad de los obispos o pastores de las iglesias, según su oficio, estar constantemente dedicados a la predicación de la Palabra, la obra de predicar la Palabra no está tan particularmente limitada a ellos, sino que otros también dotados y calificados por el Espíritu Santo para ello y aprobados y llamados por la iglesia, pueden y deben desempeñarla.¹ (Hch. 8:5; 11:19-21; 1 P. 4:10,11.)

- Todos los creyentes están obligados a unirse a iglesias locales cuándo y dónde tengan oportunidad de hacerlo. Asimismo, todos aquellos que son admitidos a los privilegios de una iglesia también están sujetos a la disciplina y el gobierno de la misma, conforme a la norma de Cristo.¹

(1 Ts. 5:14; 2 Ts. 3:6,14,15; 1 Co. 5:9-13; He. 13:17.)

- Ningún miembro de iglesia, por alguna ofensa recibida, habiendo cumplido el deber requerido de él hacia la persona que le ha ofendido, debe perturbar el orden de la iglesia, o faltar a las reuniones de la iglesia o abstenerse de la participación de ninguna de las ordenanzas por tal ofensa de cualquier otro miembro, sino que debe esperar en Cristo mientras prosigan las actuaciones de la iglesia.¹

(Mt. 18:15-17; Ef. 4:2,3; Col. 3:12-15; 1 Jn. 2:7-11,18,19; Ef. 4:2,3; Mt. 28:20.)

- Puesto que cada iglesia, y todos sus miembros, están obligados a orar continuamente por el bien y la prosperidad de todas las iglesias de Cristo en todos los lugares, y en todas las ocasiones ayudar a cada una dentro de los límites de sus áreas y vocaciones, en el ejercicio de sus dones y virtudes,¹ así las iglesias, cuando estén establecidas por la providencia de Dios de manera que puedan gozar de la oportunidad y el beneficio de ello,² deben tener comunión entre sí, para su paz, crecimiento en amor y edificación mutua.³ (Jn. 13:34,35; 17:11,21-23; Ef. 4:11-16; 6:18; Sal. 122:6; Ro. 16:1-3; 3 Jn. 8-10 con 2 Jn. 5-11; Ro. 15:26; 2 Co. 8:1-4,16-24; 9:12-15; Col. 2:1 con 1:3,4,7 y 4:7,12.

Gá. 1:2,22; Col. 4:16; Ap. 1:4; Ro. 16:1,2; 3 Jn. 8-10.

- (1 Jn. 4:1-3 con 2 y 3 Juan; Ro. 16:1-3; 2 Co. 9:12-15; Jos. 22.)

- En casos de dificultades o diferencias respecto a la doctrina o el gobierno de la iglesia, en que las iglesias en general o una sola iglesia están preocupadas por su paz, unión y edificación; o uno o varios miembros de una iglesia son dañados por procedimientos disciplinarios que no coincidan con la verdad y al orden, es conforme a la voluntad de Cristo que muchas iglesias que tengan comunión entre sí, se reúnan a través de sus representantes para considerar y dar su consejo sobre los asuntos en disputa, para informar a todas las iglesias involucradas.¹ Sin embargo, a los representantes congregados no se les entrega ningún poder eclesiástico propiamente dicho ni jurisdicción sobre las iglesias mismas para ejercer disciplina sobre cualquiera de ellas o sus miembros, ni para imponer sus decisiones sobre ellas o sus oficiales.² (Gá. 2:2; Pr. 3:5-7; 12:15; 13:10. ; 1 Co. 7:25,36,40; 2 Co. 1:24; 1 Jn. 4:1.)

LOS ÁNGELES

Ángeles santos.

- Enseñamos que los ángeles son seres creados y por lo tanto no deben ser adorados. Aunque son un orden más alto de creación que el hombre, han sido creados para servir a Dios y para adorarlo (Lc. 2:9-14; He. 1:6, 7, 14; 2:6, 7; Ap. 5:11-14; 19:10; 22:9).

Ángeles caídos.

- Enseñamos que Satanás es un ángel creado y el autor del pecado. Él incurrió en el juicio de Dios al rebelarse en contra de su Creador (Is. 14:12-17; Ez. 28:11-19), al llevar a varios ángeles con él en su caída (Mt. 25:41; Ap. 12:1-14), y al introducir el pecado en la raza humana por su tentación a Eva (Gn. 3:1-15).
- Enseñamos que Satanás es el enemigo abierto y declarado de Dios y el hombre (Is. 14:13-14; Mt. 4:1-11; Ap. 12:9-10), el príncipe de este mundo, quien ha sido derrotado a través de la muerte y resurrección de Jesucristo (Ro. 16:20); y que será eternamente castigado en el lago de fuego (Is. 14:12-17; Ez. 28:11-19; Mt. 25:41; Ap. 20:10).

LAS ÚLTIMAS COSAS (ESCATOLOGÍA)

Muerte.

- Enseñamos que la muerte física no involucra la pérdida de nuestra consciencia inmaterial (Ap. 6:9-11), que el alma de los redimidos pasa inmediatamente a la presencia de Cristo (Lc. 23:43; Fil. 1:23; 2 Co. 5:8), que hay una separación entre el alma y el cuerpo (Fil. 1:21-24), y que, para los redimidos, tal separación continuará hasta el rapto (1 Ts. 4:13-17), el cual inicia la primera resurrección (Ap. 20:4-6), cuando nuestra alma y cuerpo se volverán a unir y serán glorificados para siempre con nuestro Señor (Fil. 3:21; 1 Co. 15:35-44, 50-54). Hasta ese momento, las almas de los redimidos en Cristo permanecerán en comunión gozosa con nuestro Señor Jesucristo (2 Co. 5:8).
- Enseñamos la resurrección corporal de todos los hombres, los salvos a vida eterna (Jn. 6:39; Ro. 8:10-11, 19-23; 2 Co. 4:14), y los inconversos a juicio y castigo eterno (Dn. 12:2; Jn. 5:29; Ap. 20:13-15).
- Enseñamos que las almas de los que no son salvos en la muerte son guardadas bajo castigo hasta la segunda resurrección (Lc. 16:19-26; Ap. 20:13-15), cuando el alma y el cuerpo de resurrección serán unidos (Jn. 5:28-29). Entonces ellos aparecerán en el juicio del gran trono blanco (Ap. 20:11-15) y serán arrojados al

infierno, al lago de fuego (Mt. 25:41–46), separados de la vida de Dios para siempre (Dn. 12:2; Mt. 25:41–46; 2 Ts. 1:7–9).

El rapto de la Iglesia.

- Enseñamos el regreso personal, corporal de nuestro Señor Jesucristo antes de la tribulación de siete años (1 Ts. 4:16; Tit. 2:13) para sacar a Su Iglesia de esta tierra (Jn. 14:1–3; 1 Co. 15:51–53; 1 Ts. 4:15–5:11) y, entre este acontecimiento y Su regreso glorioso con Sus santos, para recompensar a los creyentes de acuerdo a sus obras (1 Co. 3:11–15; 2 Co. 5:10).

El periodo de tribulación.

- Enseñamos que inmediatamente después de sacar a la Iglesia de la tierra (Jn. 14:1–3; 1 Ts. 4:13–18) los justos juicios de Dios serán derramados sobre un mundo incrédulo (Jer. 30:7; Dn. 9:27; 12:1; 2 Ts. 2:7–12; Ap. 16), y que estos juicios llegarán a su clímax para el tiempo del regreso de Cristo en gloria a la tierra (Mt. 24:27–31; 25:31–46; 2 Ts. 2:7–12). En ese momento los santos del Antiguo Testamento y de la tribulación serán resucitados y los vivos serán juzgados (Dn. 12:2–3; Ap. 20:4–6). Este periodo incluye las setenta semanas de la profecía de Daniel (Dn. 9:24–27; Mt. 24:15–31; 25:31–46).

La segunda venida y el reino milenial.

- Enseñamos que después del periodo de tribulación, Cristo vendrá a la tierra a ocupar el trono de David (Mt. 25:31; Lc. 1:31–33; Hch. 1:10–11; 2:29–30) y establecerá Su reino mesiánico por mil años sobre la tierra (Ap. 20:1–7). Durante este tiempo los santos resucitados reinarán con Él sobre Israel y todas las naciones de la tierra (Ez. 37:21–28; Dn. 7:17–22; Ap. 19:11–16). Este reinado será precedido por el derrocamiento del Anticristo y el Falso Profeta, y deposición de Satanás del mundo (Dn. 7:17–27; Ap. 20:1–7).
- Enseñamos que el reino mismo va a ser el cumplimiento de la promesa de Dios a Israel (Is. 65:17–25; Ez. 37:21–28; Zac. 8:1–17) de restaurarlos a la tierra que ellos perdieron por su desobediencia (Dt. 28:15–68). El resultado de su desobediencia fue que Israel fue temporalmente hecho a un lado (Mt. 21:43; Ro. 11:1–26), pero volverá a ser despertado a través del arrepentimiento para entrar en la tierra de bendición (Jer. 31:31–34; Ez. 36:22–32; Ro. 11:25–29).
- Enseñamos que este tiempo del reinado de nuestro Señor será caracterizado por armonía, justicia, paz, rectitud y larga vida (Is. 11; 65:17–25; Ez. 36:33–38), y será llevado a su fin con la liberación de Satanás (Ap. 20:7).

El juicio de los perdidos.

- Enseñamos que luego que Satanás sea soltado, después del reinado de Cristo por mil años (Ap. 20:7), Satanás engañará a las naciones de la tierra y las reunirá para combatir a los santos y a la ciudad amada, y en ese momento Satanás y su armada serán devorados por fuego del cielo (Ap. 20:9). Después de esto, Satanás será arrojado al lago de fuego y azufre (Mt. 25:41; Ap. 20:10) y entonces Cristo, quien es el Juez de todos los hombres (Jn. 5:22), resucitará y juzgará a los grandes y pequeños en el juicio del gran trono blanco.
- Enseñamos que esta resurrección de los muertos no salvos para juicio será una resurrección física, y después de recibir su juicio (Jn. 5:28–29), serán entregados a un castigo eterno consciente en el lago de fuego (Mt. 25:41; Ap. 20:11–15).

Eternidad.

- Enseñamos que después de la conclusión del milenio, la libertad temporal de Satanás, y el juicio de los incrédulos (2 Ts. 1:9; Ap. 20:7–15), los salvos entrarán al estado eterno de gloria con Dios, después del cual los elementos de esta tierra se disolverán (2 P. 3:10) y serán reemplazados con una tierra nueva en donde sólo mora la justicia (Ef. 5:5; Ap. 20:15; 21, 22). Después de esto, la ciudad celestial descenderá del cielo (Ap. 21:2) y será el lugar en el que moren los santos, en donde disfrutarán de la comunión con Dios y de la comunión mutua para siempre (Jn. 17:3; Ap. 21, 22). Nuestro Señor Jesucristo, habiendo cumplido Su misión redentora, entonces entregará el reino a Dios el Padre (1 Co. 15:24–28) para que en todas las esferas el Dios trino reine para siempre (1 Co. 15:28).